



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

Fecha: Armenia, miércoles 5 de octubre de 2016

Hora: 8:00 am

Lugar: Sala de sesiones del Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial (Decano encargado)
Gilberto García Zuluaga, Director del Programa de Medicina. (Decano encargado)
Elkin Anibal Monsalve, Decano encargado, Facultad de Ingeniería. (Decano encargado)
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Con excusa.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado
Leonardo Hernández R., Director encargado, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación (En reemplazo de los Directores de Pregrado)
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes

**AUSENTES
CON EXCUSA**

Gustavo Botero Echeverry, Decano de la facultad de ingeniería
Jorge Enrique. Gómez Marín, Decano de la facultad de Ciencias de la Salud.
Henry Reyes Pineda, Decano de la facultad de Agroindustrial.
Robinson Pulgarín Giraldo, representante de los directores de programas de pregrado.
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, representante de los docentes

INVITADOS:

Juan Carlos Marín Ramírez, Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro Académico.
Natalia Jaramillo Robledo Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.
Claudia Arteta Torres, Jefe de Ventas Avianca



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

Diego Vásquez Hoyos, Director de Mercadeo Viajes
Amena

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 017 del 31 de agosto de 2016

3.2 Acta No. 018 del 14 de septiembre de 2016

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 Por el cual se inactivan los programas académicos de pregrado: Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis Educación básica y Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación, metodología a distancia", Jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Gustavo Adolfo Rincón Botero.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Memorando General No. 2016-IO3283 del 9 de septiembre, enviado por el Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, Jair A. García Arias, por medio del cual da respuesta al Memorando General 2016-IO3283 del 2 de septiembre, respecto al proceso relacionado con la Docente Elsy Johana Delgado Lasso.

5.2 Oficio del 20 de septiembre de 2016, enviado por integrantes del Consejo Territorial de Planeación Departamental, al OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

6. PROPOSICIONES

6.1 Presentación a cargo de la Gerente de Avianca

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El señor Secretario General, informa al señor Rector, que existe cuórum suficiente para deliberar y decidir, con la participación de 14 Consejeros.

2. ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día por el señor Secretario, el señor Rector solicita que se incluyan 2 aspectos a tratar en esta sesión:

- Oferta académica en los programas a distancia en la ciudad de Pereira los domingos.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

- Presentación de la programación de las Festividades Universitarias.

Se determina modificar el orden del día de la siguiente manera:

Punto 5. Oferta académica en los programas a distancia en la ciudad de Pereira los domingos.

Punto 6. Programación de las Festividades semana Universitaria.

Punto 7. Correspondencia con los puntos 7.1 y 7.2

Punto 8. Propositiones y varios

Puesta en consideración las modificaciones al orden del día, es aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 017 del 31 de agosto de 2016

El Secretario General da lectura al acta 017 del 31 de agosto de 2016, a la cual se le hacen siguientes observaciones para que sean incluidas en la misma:

Interviene el señor Decano de ciencias económicas, Carlos Iván Correa Valencia, anunciando que le ha transmitido al señor Secretario algunas correcciones de tipo semántico, para que las tenga presente.

Observación: La paginación del acta corresponde a la que se encuentra manuscrita en la parte inferior derecha de cada hoja.

El señor Rector solicita que se haga una aclaración en esta acta en la página 7, indicando que en la maestría derechos humanos y posconflicto, y la maestría en filosofía en el último párrafo antes del 3.2, debe quedar claro, que es éstas no fueron aprobadas, se les autorizó iniciar los trámites para la creación del programa con todos los requisitos y conseguir las debidas aprobaciones. Y en la maestría en Filosofía debe quedar con mayor precisión que no fue aprobada, simplemente se autoriza la iniciación del proceso construcción del documento maestro hasta que se obtenga todas las autorizaciones de todos los estamentos.

Interviene el profesor Angelmiro Galindo Martínez, Decano de la Facultad de Educación indicando que el acta debería contemplar metodológicamente lo siguiente:

Este punto del acta debe concluir con la decisión final del Consejo Académico, respecto de las propuestas de las maestrías atrás mencionadas, y el texto donde interviene el señor representante de los estudiantes debe ser anterior, para que el cierre del punto contenga la decisión del Consejo Académico.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

El Secretario general informa y aclara que se le informó vía comunicación escrita al profesor Oliverio Gómez, donde se le precisaba de manera contundente que el programa de Maestría derechos humanos y posconflicto no había sido aprobada por el Consejo Académico.

Leída el Acta No. 17 del 31 de agosto de 2016, es puesta en consideración es aprobada por los miembros que asistieron a dicha sesión, y que hoy están presente. Esta acta es aprobada por seis miembros

3.2 Acta No. 018 del 14 de septiembre de 2016

El Secretario General da lectura al acta 018 del 14 de septiembre de 2016, a la cual se le hacen siguientes observaciones para que sean incluidas en la misma:

Observación: La paginación del acta corresponde a la que se encuentra manuscrita en la parte inferior derecha de cada hoja.

El señor rector indica que en la página 16 último renglón, el texto debe quedar así: El rector comenta que la malla curricular en el programa de economía debe ser diferente para cada jornada.

Interviene el Decano de Ciencias Básicas, Ramiro García Arias, indicando que las maestrías deben retirarse de la hoja 16 en el párrafo segundo, sólo dejado los programas. Se concluye que todas las maestrías para la facultad lo harán para el mes de julio de 2017.

En el último renglón de la página 19 se debe incluir la Universidad del Valle y Universidad del Pacífico, y en la página 20 se retira el término de las ciudades Armenia y Buga.

En la página 21 se incluye el 100%.

Leída el Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2016, es puesta en consideración y es aprobada por los miembros que asistieron a dicha sesión, y que hoy están presente.

4. PROYECTO DE ACUERDO

4.1 Por el cual se inactivan los programas académicos de pregrado: Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis Educación básica y Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación, metodología a distancia" presenta el Jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Gustavo Adolfo Rincón Botero.

El doctor Angelmiro Galindo Martínez, Decano de la Facultad de Educación, indica que en el texto del título del proyecto se debe retirar la palabra pregrado, e indica además que como decano se hizo el último proceso de socialización con los directores de programa sobre este tema.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

Adicional a lo anterior, señala que el proyecto de inactividad de los programas que se presenta, obedece a que los consejos curriculares tomaron la decisión de no presentar la renovación al registro calificado cuando la normativa lo exigió, dado que el Ministerio le daba un plazo que modificó mediante el Decreto 2450 de 2015, y después de ese plazo el programa perdía su registro calificado, y cambió sustancialmente las condiciones para la acreditación de programas a distancia, especialmente las licenciaturas, por tanto el Consejo Curricular optó por no presentarse, por cuanto los plazos fueron muy cortos, así mismo concertaron presentar cada uno de los programas en la metodología presencial, que reemplaza los programas a distancia, y realizar todos los trámites pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en los decretos MEN 1075 del 2015 y 2450 del 2015.

Interviene Elkin Monsalve, Decano encargado de la facultad de Ingenierías, señalando que en la página 2 del proyecto, en el párrafo tercero, se dicen que no se recibirán nuevos estudiantes en ningún centro de atención tutorial a partir del primer semestre del 2017, y en la página 3 del proyecto (página 27) en el artículo segundo dice que no se recibirán nuevos estudiantes en ningún centro de atención tutorial a partir del segundo semestre del 2016, lo cual debe aclararse.

Interviene el doctor Ramiro García Arias, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y tecnológicas, y comenta que es preciso que ese proyecto tenga una estructuración normativa, a partir de la jerarquización de las normas e instituciones.

Se recomienda hacer una revisión jerárquica de las normas que se incluyan en este proyecto.

El encabezado de la página 26 es diferente al encabezado de la página 28, pues en una se habla de metodología y en otra, de modalidad.

Interviene el Vicerrector académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, diciendo es mucho más pertinente el término de modalidad que metodología. Se modifica en el título del proyecto que se está tratando la palabra metodología por modalidad.

En el artículo primero numeral 1, página 27 de la agenda, se debe incluir la ciudad de Cartago.

El señor Rector pone en consideración el proyecto de acuerdo indicado en el numeral 4 del orden del día, incluyendo las modificaciones y aclaraciones previamente citadas, y este es aprobado por unanimidad para ser presentado en el Consejo Superior.

5. OFERTA ACADÉMICA EN LOS PROGRAMAS A DISTANCIA EN LA CIUDAD DE PEREIRA LOS DOMINGOS.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

Ingresa a la sala del Consejo, el ingeniero Juan Carlos Marín Ramírez, Jefe de la Oficina de Admisiones y Registros de la Universidad del Quindío.

El señor Rector expone la situación que se está presentando con la oferta académica los domingos en los programas de distancia en la ciudad de Pereira: La universidad de Caldas ya nos dio una primera autorización para una primera fase, el rector de la UTP nos dio la autorización para un Colegio el cual no nos sirvió. Se tocaron las puertas de la Universidad Antonio Nariño en Pereira, cuya respuesta fue negativa.

Se está hablando con la Universidad Católica, y es donde se presenta el tema, les parece a la Universidades muy complicado las ofertas los domingos, ya que es aquí la única ciudad donde hay oferta los domingos.

Hace un tiempo se viene ofertando en distancia en Pereira grupo para el sábado y domingos, por lo tanto creo que no se puede seguir haciendo.

El rector del Colegio donde funcionan los programas informa que no puede renovar el contrato porque la Secretaria de Educación de Pereira requiere el Colegio.

Lo que el Rector solicita es que no se oferte programación permanente el domingo, ya que se dificulta mucho conseguir espacios físicos y además los domingos no se cuenta con toda la logística y comunicación que requiere la universidad, señalando que la Universidad podrían verse incurso en reclamaciones laborales por las personas que laboran los domingos.

Se aclara que los cursos que están vigentes continúan, lo que se quiere es no aperturar más oferta para los domingos.

El Rector solicita al Consejo Académico autorización para no incluir el domingo en la oferta académica a distancia, por las consideraciones expresadas.

Resultado de la votación, así: Todos los Consejeros votan a favor a excepción, del Decano de Ciencias Económicas y Administrativas, por ser quien tiene el mayor número de programas académicos allá.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se modifica el orden del día para hacer la presentación por parte de la Gerencia de Avianca, punto que estaba incluido en proposiciones, que ahora se tratará como punto 6, entonces el tema de la Programación de las Festividades semana Universitaria pasará a ser el punto 7, correspondencia el punto 8 y proposiciones pasará a ser el punto 9 del orden del día.

6. PRESENTACIÓN A CARGO DE LA GERENCIA DE AVIANCA

El señor Rector presenta a la doctora Claudia Arteta, Jefe de ventas de Avianca para el departamento del Quindío y Diego Vásquez Hoyos de la agencia de Viajes



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

Armenia, quienes quieren presentar unos beneficios para la Universidad y viajeros, a través de los siguientes puntos:

- Ventajas para el viajero frecuente
- Ventajas para la Universidad utilizando el código corporativo
- Beneficios para la universidad por acumulación de millas por tiquetes aéreos comprado por la Universidad
- Cómo se debe utilizar la compra de tiquetes aéreos por viajes Armenia, utilizando el código 2082.
- Compra en volandoya.com ingresa el código "uniquindio" en el campo código de descuento y beneficia a la universidad del Quindío en la acumulación de millas y beneficios con Avianca.
- La marca volandoya.com, ofrece tarifas con ventajas en las rutas de avica

Expone el Rector, que se recomienda que si el tiquete de viaje se va a comprar, debe utilizarse el código 2082 en cualquier agencia de viajes. Las millas institucionales servirán para facilitar viajes de conferencistas invitados a la universidad, como en el caso del profesor que vino de la Florida a la facultad de medicina.

7. PROGRAMACIÓN DE LAS FESTIVIDADES SEMANA UNIVERSITARIA.

Ingresa a la sala del Consejo la doctora Natalia Jaramillo Robledo, jefe de la oficina de bienestar universitario y con ayuda del video beam, expone todo el programa de actividades universitarias a realizar con motivo de la celebración de los 56 años de la Universidad del Quindío.

Expone día a día todas las actividades, indicando los sitios donde se van celebrar los diferentes eventos:

- obras de teatro,
- exposiciones fotográficas,
- exposiciones de pintura,
- visita del embajador de Alemania, Michael Bocks,
- la presencia de humoristas de sábados felices
- maratón de aeróbicos,
- justas deportivas,
- festival nacional del clarinete,
- presentación de grupos de rock y jazz del Instituto de Bellas Artes,
- celebración del almuerzo de compañeros con la participación de todos los funcionarios de los diferentes programas y oficinas de la universidad,
- Fiestas y actividades con la participación de los centros tutoriales, y
- Presentación del show del Yipao

Se anexa a la presente acta copia de la programación de actividades.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

Interviene el Rector, e informa que el embajador de Alemania, Michael Bocks, quiere informarnos sobre intercambios académicos, maestrías y posgrados que se pueden realizar en Alemania, y está muy interesado en que se desarrolle un programa en Ingeniería forestal.

El Rector informa que no se suspenden las actividades académico docente y que se puede determinar un componente clases y festividades teniendo presente que la semana Institucional y no de vacaciones, tanto para docentes como para catedráticos, dando espacio que se pueda participar en algunas actividades de la semana universitaria, indicando el Rector que la Universidad ha hecho un gran esfuerzo con una inversión cercana a los \$32.000.000.

Se determina que la jornada académica se realizará, de 7 a 11 am, y de 5 a 8 pm, el sábado no hay actividades académicas.

Puesta en consideración la propuesta, ésta es aprobada por 11 votos.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Memorando General No. 2016-IM18209 del 9 de septiembre, enviado por el Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, Jair A. García Arias, por medio del cual da respuesta al Memorando General 2016-IO3283 del 2 de septiembre, respecto al proceso relacionado con la Docente Elsy Johana Delgado Lasso.

Se determina que el Jefe de Asuntos Docentes, explique ante el Consejo Académico, que se le cita para que informe la situación que se ha presentado con la docente Elsy Johana Delgado Lasso.

8.2 Oficio del 20 de septiembre de 2016, enviado por integrantes del Consejo Territorial de Planeación Departamental, al OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

El Secretario General da lectura a la comunicación del Consejo Territorial de Planeación Departamental de fecha de 20 de septiembre de 2016, (enviada a todos los consejeros), en la cual las siguientes personas Rosa Elvira Guapacha Gómez, María de Jesús Ruales y Charli Rose Parra, informan sobre el por qué la Universidad no fue considerada por la Gobernación del Quindío, para desarrollar los programas de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo.

Se suspende la sesión del Consejo Académico para llevar a cabo reunión de la rectoría y decanos con los directores de programa, para tratar temas relacionados con la visita del C.N.A (acreditación académica), siendo las 10:15 de la mañana.

Se reanuda la sesión siendo las 11:25 de la mañana.

9. PROPOSICIONES

Ingresa el representante de los estudiantes, Jhon Jairo Hernández Montilla.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019**

El doctor Gilberto García Zuluaga, Director de Programa de Medicina, solicita que el centro de salud de la Universidad, sean inscrito como una IPS ante el Ministerio de Salud, por lo que se requeriría que se hiciera mediante un acuerdo o algún otro documento.

El señor Rector que los Decanos deben remitir a la Rectoría la estructura actual de cada facultad, y que está legalizado como estructura, la información debe incluir los programas reconocidos, centro e institutos, lo cual debe ser enviado antes del próximo martes, para mantener actualizada la estructura de la Universidad.

Interviene el señor Vicerrector Académico, doctor Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, informando que para el estatuto estudiantil de pregrado se está trabajando en la Comisión respectiva y se espera su entrega para el próximo 30 de noviembre. En el estatuto docente se está trabajando con la comisión respectiva que lleva 2 reuniones; el estatuto de continuidades que ustedes lo conocieron previamente se le está haciendo las modificaciones para su trámite.

Por otro lado solicita que se haga una evaluación sobre cómo están los docentes B1, documento que está requiriendo el coordinador Gustavo Rincón.

Adicionalmente solicita que los señores decanos, remitan las OPS a fin de proveer los apoyos curriculares.

Informa el Rector, que tenemos cinco programas para visitas de pares este año, a las cuales se presentarán los PEF y PEP actuales, cuando llegue la visita se aclarará que están siendo objeto de modificación y actualización.

Las facultades se deben reunir para determinar cuál es el núcleo común de cada facultad, a partir de los instrumentos macros.

El Rector solicita al vicerrector remitir una circular para que oriente los consejos de facultad, sobre el procedimiento a seguir. A diciembre debe estar los PEFs y las reformas curriculares y las mallas curriculares.

Interviene el vicerrector de investigaciones, doctor Jhon Carlos Castaño Osorio y pregunta cómo va el concurso docente.

El señor Rector dice que sin la agenda docente no se pueden sacar los concursos docentes, demos la garantía que lo que se va hacer sea efectivo.

El Vicerrector de investigación señala que se está trabajando en la comisión de los estatutos de posgrados la cual está compuesta por los siguientes docentes: Olga Nieto, Hernando Hurtado, Zaira Camargo y Jhon Carlos Castaño.

El Rector informa que 19 personas estamos trabajando en la elaboración de la agenda docente, revisando artículo por artículo, incluyendo al presidente de



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 019

ASPU y otros docentes, y todo ha sido aprobado por unanimidad. Esta comisión dejó la docencia directa sólo entre actividades, y que con control y seguimiento se van a desarrollar los proyectos con más facilidad.

El rector solicita que cite a la comisión de para sacar la reglamentación de la política académico curricular.

El Secretario general informa que no existen más temas para tratar, por haberse agotado el orden del día.

El señor Rector da por terminado la sesión 019 del 5 de octubre de 2016, a las 11:45 de la mañana.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente

RODRIGO OSORIO BELALCÁZAR
Secretario General